

JUANACATLÁN Jalisco; a 14 de AGOSTO del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF JUANACATLAN NO LE APLICA el reactivo:

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

Manifestando que **el DIF JUANACATLÁN** a la fecha no se ha dado de baja ningún bien inmueble.

Atentamente:

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".*



MA. TERESITA DE JESUS NUÑO MENDOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF JUANACATLÁN

